

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-1538

SALTA, 20 de octubre de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.220/2019

VISTO:

La nota presentada por la María Antonela Zígolo - a través de la cual eleva su renuncia al cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple con aumento temporario a semiexclusiva de la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas a partir 10 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuando accedió a un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura QUIMICA ORGANICA de las carreras de del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas, con fecha de posesión del 10 de octubre de 2023, según consta en Expte 10.410/18.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo, se suscribe la presente, aceptando la renuncia al cargo temporario, a partir del 10 de octubre de 2023, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

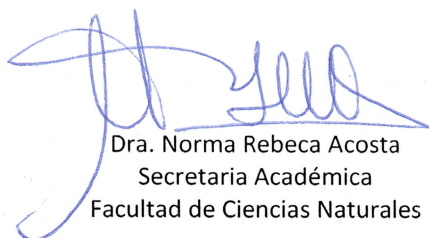
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

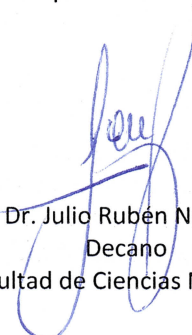
ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **DRA. MARIA ANTONELA ZÍGOLO** – DNI Nº 31.242.125 - al cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple con aumento temporario a semiexclusiva de la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 10 de octubre de 2023, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Zígolo, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales